

ACUERDO N° 151-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a ONCE días del mes de Julio de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIAN RUBIO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-

ACORDARON: CONCEDER Licencia sin goce de Haberes (Art. 29 inc. a) del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) al Sr. **NAHUEL GONZALO D'AGATA HENRIQUEZ**, por el término de SESENTA (60) días, a partir del 28-07-14.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-